

(1 de 2)

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 31385/23

SANTIAGO, 27 de noviembre de 2023

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la solicitud de SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE, de fecha 27 de noviembre de 2023, en el Reglamento del sistema Nacional de Control de Cosméticos, Decreto Supremo 239/02 del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: que, consta el pago de los derechos arancelarios correspondientes, mediante el comprobante de recaudación N° 2023112741827732, emitido por Tesorería General de la República con fecha 27 de noviembre de 2023.

SEGUNDO: que el solicitante declara disponer de los antecedentes reglamentarios necesarios para respaldar la veracidad de lo declarado en el formulario;

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 107º y 109º del Código Sanitario, del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 239 de 2002, del Ministerio de Salud y los artículos 59º letra b) y 61º letra b) del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1º de 2005, y las facultades delegadas por la resolución Nº 191 de 05 de febrero de 2021, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

1. ENTIENDASE NOTIFICADO el producto cuya fórmula y características declarada en formulario, con la siguiente descripción:

Denominación: BEAUTY 100 ESMALTE DE UÑAS COLOR

Registro: 3225/23 Clasificación Declarada: BA10 RIFSGO

Fabricado por: XIAMEN ROYALILY INDUSTRY & TRADE CO.LTD., XIAMEN, CHINA

Finalidad Cosmética: ESMALTES DE UÑAS

2. En caso de detectarse que el producto notificado no se ajusta a la normativa vigente respecto a productos de Higiene, Bajo Riesgo u Odorizante, se aplicarán las sanciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en la ley.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Q.F. CARLOS BRAVO GOLDSMITH

DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS Autorizado por:

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE



Nº Ref.: D2142308/23

Resolución: RW Nº 31385/23 Santiago, 27 de noviembre de 2023

"BEAUTY 100 ESMALTE DE UÑAS COLOR"

CARACTERÍSTICAS:

Aspecto: LIQUIDO SEMIVISCOSO, VOLATIL, HOMOGENEO CONFORME A PATRÓN.
Aroma: CARACTERÍSTICO
COLOREADO

FÓRMULA:

Otros:

BUTYL ACETATE 34,50 ETHYL ACETATE 20,900 ACRYLATES COPOLYMER NITROCELLULOSE SEC-BUTYL ACETATE ALCOHOL ACETYL TRIBUTYL CITRATE ISOPROPYL ALCOHOL TRIPHENYL PHOSPHATE STEARALKONIUM HECTORITE TITANIUM DIOXIDE CI 45410 PUEDE CONTENER CI 15850 PUEDE CONTENER CI 77492 PUEDE CONTENER CI 42090 PUEDE CONTENER CI 77499 PUEDE CONTENER CI 19140 PUEDE CONTENER



Documento firmado digitalmente por:

CARLOS ALBERTO BRAVO GOLDSMITH

El presente documento podrá ser validado en:

https://ispdocel.ispch.gob.cl/

Código de verificación:B73BD7DC5EC31737D277

Fecha: 2023-11-28 10:58:41 GMT-03:00

